



RESOLUCION No. 324-AD-89.

Lima, 17 de MAYO de 1989.

Visto el Oficio S/N. presentado por la Comisión Nacional de Deportes Aéreos, el cual ha motivado el expediente N° 2084. el cual ha motivado el expediente - N° 2084.

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión recurrente solicita autorización oficial para que la Delegación Nacional de Paracaidismo viaje a la ciudad de La Habana-Cuba, del 24 de Mayo al 06 de Junio de 1989 a participar en un Campeonato Internacional de Paracaidismo;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional, y visto el --- Certificado Médico de los participantes;

De conformidad con el art. 9°- numeral 12 y art. 77° del Decreto Legislativo - N° 328-Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo - N° 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Comisión Nacional de Deportes Aéreos para - que la Delegación Nacional de Paracaidismo viaje a la ciudad de La Habana-Cuba a participar en un Campeonato Internacional de Paracaidismo - del 24 de Mayo al 06 de Junio de 1989.

Artículo Segundo.- La nómina de la Delegación es la siguiente:

- | | |
|----------------------|--|
| - Jefe de Delegación | : CESAR CASTILLO VARGAS |
| - Video Man | : FELIPE REATEGUI MASBUN |
| - Alumno Juez | : MIGUEL ESTRELLA CARDENAS |
| - Juez | : HUGO ROSAS RAMIREZ |
| - Deportistas | : ALEJANDRO ROJAS MENDOZA
LEANDRO VERA BECERRA
ORFA VILLANUEVA BUSTIOS |

Artículo Tercero.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto - Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76° del -- Decreto Supremo N° 07-ED- del 13-03-86, la indicada Delegación Deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contra el Decreto



RESOLUCION No. 324-AD-89.

Lima, 17 de MAYO de 1989.

///...

Legislativo N° 209 sobre impuestos a los signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Cuarto.- El costo que ocasione el indicado viaje no afectará al Presupuesto de la Comisión Nacional de Deportes Aéreos ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo Quinto.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de Moneda Extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo Sexto.- Al término del citado evento internacional, la Comisión Nacional de Deportes Aéreos tiene 15 (QUINCE) días para emitir su informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

RCN:DINADAF.
DGC:cg.
Exp.N° 2084.



17-05-89
Auto. Res. No. 324-AD-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	NOMBRE : FEDERACION DE DEPORTES	NUMERO AEROS 2084
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	of. S/N DE 03.5.89	REF.
Fecha de Ingreso : 4-5-89	ASUNTO : Autorización de viaje para participar en el Campeonato Internacional de Paracaidismo/La Habana, Cuba	
Hora : 10:40 AM		
Número de Folios 65 SIMULO		
Registrado por : AUTARO		
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENIES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No 2084
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREPARAR	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> RESPUESTA	No de Folio
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		Observaciones :

5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No 2084
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
		Observaciones :

4

INSTITUTO DEL PERUANO DEPORTE	NOMBRE : FEDERACION DE DEPORTES PERUOS	NUMERO
		REF.
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		
Fecha de Ingreso : 4-5-89	ASUNTO : Autorización de viaje para participar en el campeonato Internacional de Para- caidismo/La Habana, Cuba	
Hora : 10:40 AM		
Número de Folios 05 SIMLO		
Registrado por : A. TELLO		
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREPARAR. No
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> RESPUESTA No de Folio
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION
		<input type="checkbox"/> TRAMITAR
Fecha	Hora	Observaciones :

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones :	

Pase a : D-EN.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por : D.O.S.	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por : Conserje	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 10/5/89	Hora	Observaciones :	

Pase a : O. AT	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por : D. Medo	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 8/5/89	Hora	Observaciones :	Se proye Per. de viaje

Pase a : SR. GRENAR/DINIDAD	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No
Remitido por : OTD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESP.	No de Folio
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 89.05.04	Hora	Observaciones :	

FEDERACION DE DEPORTES AEREOS
DEL PERU

AV. 28 DE JULIO N° 363 OF. 304

LIMA - PERU

DEL DEPORTE
Trámite Documental
DULIO No 01
no

Informaciones Telfs. 465499 - 410885 - 401232

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 04/05/89
Firma

Lima, 3 de Mayo de 1989

Senor
Rodolfo Cremer
Director Nacional de Deportes Aereos
Instituto Peruano del Deporte
Presente.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
2084
04 MAYO 1989
10:40
RECIBIDO

De nuestra mayor consideracion:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el fin de poner en su conocimiento que del 28 de Mayo al 3 de Junio se realizara en La Habana - Cuba el "Campeonato Internacional de Paracaidismo", evento al que ha sido honrosamente invitada nuestra seleccion Nacional de Paracaidismo en su calidad de Campeones Latinoamericanos en dicha diciplina.

Por tal motivo se ha nombrado la Delegacion que nos representara en dicho campeonato, la misma que esta compuesta de la siguiente manera:

- Cesar Castillo Vargas (Jefe de Delegacion)
- Alejandro Rojas Mendoza (Competidor)
- Leandro Vera Becerra (Competidor)
- Orfa Villanueva Bustios (Competidora)
- Felipe Reategui Masbun (Video man)
- Miguel Estrella Cardenas (Alumno Juez)
- Hugo Rosas Ramirez (Juez)

Consecuentemente, mucho agradeceremos a usted se sirva oficializar la salida del pais de dicha delegacion, en representacion del Paracaidismo del Peru. (Del 24 de Mayo al 6 de Junio)

Asimismo, le comunicamos que los gastos que ocacione dicho evento, afectara el presupuesto de la Comision Nacional de Deportes Aereos - Recursos propios.

Agradeciendole anticipadamente la atencion que le meresca a la presente, quedamos de usted.

Muy atentamente,

Gral. FAP (r) ERNESTO FERNANDEZ LANAS
PRESIDENTE

Adj. Certificados Medicos
Informe Tecnico
Invitacion Oficial
Recibo de pago IPD

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
 Documentales
 No 02

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	
Otros <i>Directo de transporte por deporte</i>	
TOTAL I/.	<i>14,000.-</i>

RECIBO Nº 1889 -89

He recibido de :

Asociación Aerodeportiva de Paracaidismo de Lima
 La suma de *patro y mil*

Intis

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima *04* de *05* de 198*9*

Sello y firma del Tesorero o Encargado

Observaciones :



Club de Aviación de Cuba

03

20 de enero de 1989
"AÑO 31 DE LA REVOLUCION"

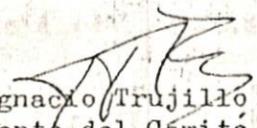
Queridos amigos :

El pueblo de Cuba y en especial todos los miembros del Club de Aviación les desean un feliz 1989.

Adjunto un ejemplar del reglamento oficial de la Copa "Coral - Varadero" de paracaidismo clásico y trabajo relativo a realizarse en Cuba del 28 de mayo al 3 de junio de 1989. Este reglamento se acoge plenamente al Código Deportivo Sección 5 de la FAI, así como al reglamento oficial del 2do. Campeonato Latinoamericano de 1988.

Conjuntamente ustedes recibirán otros documentos de interés sobre el evento.

Atentamente,


Ing. Ignacio Trujillo Payret
Presidente del Comité Organizador

⊕
25223PE PANINDUHZ512396 SEPMI KU⊕
25223PE PANINDU
512396 SEPMI KU DFDF1629+

21/04/89

SR. LUIS DURAND
PRESIDENTE ASOCIACION DE PARACAIDISMO DE LIMA

011- EN RESPUESTA A SU TELEX DE 19/04/89 LE COMUNICAMOS QUE ESTAMOS DE ACUERDO CON SU SOLICITUD DE PRORROGA DEL PLAZO LIMITE DE INSCRIPCION EN NUESTRA COPA 'CORAL VARADERO' VALORANDO QUE LO MAS IMPORTANTE EN LA REALIZACION DE ESTE EVENTO ES LA PARTICIPACION DE USTEDS EN EL MISMO.

SALUDOS

JUAN EMILIO RODRIGUEZ
RELACIONES INTERNACIONALES

⊕
25223PE PANINDU
512396 SEPMI KU



512396 SEPMI KU



AAPAL

**ASOCIACION AERODEPORTIVA DE PARACAIDISMO
DE LIMA**

**AERODROMO DE COLLIQUE
LIMA - PERU**

Casilla Postal 18-0529

INFORME TECNICO

Por el presente Informe se certifica que las personas abajo mencionadas, han calificado para concurrir al Campeonato de Paracaidismo de CUBA, en representación del País como competidores :

Sr. Alejandro Rojas Mendoza : Competidor
Sr. Leandro Vera Becerra : Competidor
Srta. Orffa Villanueva Bustos : Competidora

Además han sido debidamente autorizados los siguientes paracaidistas, en las funciones que se indica :

Sr. César Castillo : Jefe de Delegación
Sr. Hugo Rozas Ramírez : Juez
Sr. Miguel Estrella : Alumno Juez
Sr. Felipe Reátegui Masjuan : Video Man

Cabe destacar la importancia de que nuestros Jueces tengan experiencia internacional; así también las exigencias del Paracaidismo moderno hacen indispensable que los equipos de Paracaidismo cuenten con un Paracaidista que filme el trabajo en el aire - ejemplo los anillos olímpicos en Seul vistos en la Televisión- así hoy en día todo equipo de Paracaidismo cuenta oficialmente con un Paracaidista filmador.

LA COMISION DE COMPETENCIAS

DANIEL GARUZ M.

RAUL CABRERA V.



AAPAL

**ASOCIACION AERODEPORTIVA DE PARACAIDISMO
DE LIMA**

**AERODROMO DE COLLIQUE
LIMA - PERU**

Casilla Postal 18-0529

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL
DEPORTE
Presente.-

Estimados Señores:

La presente tiene por objeto se contemple la posibilidad de exonerar de Examen Médico al Sr. Miguel Estrella, Sub-Oficial de 1a. P.N.P., por encontrarse en Misión de Servicio en Tingo María.

El Sr. Estrella es miembro del Equipo Peruano que pretende asistir a la Copa Internacional "Coral Varadero", a desarrollarse en La Habana-Cuba del 28 de Mayo al 03 de Junio próximos.

Aprovecho la oportunidad para manifestarles nuestra mayor consideración.

Atentamente,

LUIS DURAND
PRESIDENTE

LD/cg6.

CUADRO DE RESULTADOS DE LA FEDERACION PERUANA DE PARACAJDISMO.

APELLIDOS Y NOMBRES.	EDAD.	TALLA.	PESO.	PRES/ART.	PULSO.	HB.	HTO.	G.S.	SEROLG.	DENTAL.	PSICOLG.	CONCLUSION.
CASTILLO VARGAS, CESAR.	33a.	191m.	92kl.	120/80	76x'	14	45	"Ø" +	Neg.	1 Caries.	Normal.	A P T O.
ROJAS MENDOZA, ALEJANDRO.*	29a.	162m.	62kl.	120/70	72x'	12.7	41	"0" +	Neg.	1 Caries.	Normal.	A P T O.
VERA BECERRA, LEANDRO.*	32a.	170m.	63kl.	120/70	80x'	14	45	"A" +	Neg.	Normal.	Normal.	A P T O.
VILLANUEVA BUSTIOS, ORFFA.*	23a.	161m.	53kl.	110/70	70x'	12.4	40	"B" +	Neg.	Normal.	Normal.	A P T O.
REATEGUI MASJUAN, FELIPE.*	37a.	187m.	90kl.	120/80	80x'	13.7	44	"B" +	Neg.	Normal.	Normal.	A P T O.
ROSAS RAMIREZ, VICTOR.*	65a.	166m.	66kl.	130/80	78x'	13	42	"0" +	Neg.	Normal.	Normal.	A P T O.

LIMA, 15 DE MAYO DE 1989
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIPE GUERRA CHAVEZ
 Sub-Director Nacional de Medicina
 del Deporte

SUB/DINAMED.
 FGCH/cmtz.